

DECRETO No. 0 0 8 1



10 JUN 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 014 DE JUNIO 6 DE 2022
"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL
SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 "

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Acuerdo 039 de diciembre 15 de 2021, se fijó el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre del año 2022.
- 2. Que mediante el Decreto Municipal 0192 de diciembre 21 de 2021, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022.
- Que el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo Municipal Nro. 014 de junio 6 de 2022 "Por medio del cual se adiciona el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central Secretaria de Educación para la vigencia fiscal 2022"
- 4. Que corresponde al Alcalde dictar el Decreto de liquidación del documento financiero aprobado por el Honorable Concejo Municipal de conformidad con las normas fijadas en el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- 5. Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créese dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022 los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO CCPET	DESCRIPCION		
1.2.10.02.12	SGP Educación Prestación del Servicio		
1.2.10.02.13	SGP Educación Calidad Matricula		
1.2.10.02.14	Recursos de Forzosa inversión - Alimentación Escolar		
1.2.10.02.15	Recursos Fonpet Educación		
1.2.10.02.16	Recursos Fome		
1.2.10.02.30	Recursos Fondo para el trabajo y desarrollo humano		

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022, en la suma de de OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (\$8.387.607.548,35), conforme al siguiente detalle:

CODIGO CCPET	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS TOTALES	
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: <u>www.bucaramanga.gov.co</u>

Código Postal: 680006



DECRETO No. 0 0 8 1



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 014 DE JUNIO 6 DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 "

1.2.10	Recursos del balance	
1.2.10.02	Superávit fiscal	
1.2.10.02.03	Fondo Educativo vigencia anterior 1% ICA	961.027.020,53
1.2.10.02.12	SGP Educación Prestación del Servicio	5.542.222.371,27
1.2.10.02.13	SGP Educación Calidad Matricula	703.910.736,43
1.2.10.02.14	SGP - Alimentación Escolar	40.083.581,03
1.2.10.02.15	Recursos Fonpet	280.247.298,27
1.2.10.02.16	Recursos Fome	52.081.184,82
1.2.10.02.30	Recursos Fondo para el trabajo y desarrollo humano	808.035.356,00
	TOTAL ADICION DE RECURSOS	8.387.607.548,35

ARTÍCULO TERCERO: Créese dentro del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022 los siguientes rubros presupuestales:

Código CCPET	Código programático	Detalle	CPC DANE	Detaile CPC DANE	Fuente de Financiación	Fuente de Financiación
2.3.1.01.01,001.01	2201071	Servicio educativo	No aplica	No aplica	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO VIGENCIA ANTERIOR 505	505
2.3.2.02.02.005	2201052	Infraestructura educativa mejorada	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	SGP EDUCACIÓN CALIDAD VIGENCIA ANTERIOR 506	506
2.3.2.02.02.005	2201052	Infraestructura educativa mejorada	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	FONPET EDUCACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 594	594
2.3.2.02.02.006	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	63393	Otros servicios de comidas contratadas	SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA ANTERIOR 514	514
2.3.2.02.02.009	2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	92511	Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 523	523
2.3.2.02.02.008	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FONDO PARA EL TRABAJOVIGENCIA ANTERIOR 583	583
2.3.2.02.01.003	2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	2719004	Tapabocas y otras prendas de ropa medica	RECURSOS FOME VIGENCIA ANTERIOR 592	592

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: <u>www.bucaramanga.gov.co</u> Código Postal: 680006



DECRETO No. 0081

GOBERNAR ESTIL BET

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 014 DE JUNIO 6 DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 "

Código CCPET	Código programático	Detalle	CPC DANE	Detaile CPC DANE	Fuente de Financiación	Fuente de Financiación
2.3.7						
2.3.7.06			200			
2.3.7.06.02	28					
2.3.7.06.02.4599002	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	SGP INVERSIÓN FORZOSA EDUCACIÓN CALIDAD VIGENCIAS ANTERIORES	506
2.3.7.06.02.4599002	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	FONPET EDUCACIÓN PASIVOS EXIGIBLES	694
2.3.7.06.02.4599002	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	FONPET VIGENCIA EXPIRADA	794

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022, en la suma de OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (\$8.387.607.548,35), conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3	TOTAL GASTOS INVERSION	8.387.607.548,35

ARTICULO QUINTO: El anexo de distribución del gasto hace parte integral del presente decreto.

1.0 JUN 2022

ARTICULO SEXTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

Comuniquese, publiquese y cúmplase

JUAN JOSE REY SERRANO ALCALDE MUNICIPAL (e)

Por la Secretaría de Hacienda:

Aprobó: Nayarín Saharay Rojas Téllez- Secretaria de Hacienda Proyectó: Genderson Fabianny Robles Muñoz - Prof. Esp. Presupuesto

Por la Secretaría Jurídica:

Aprobó: César Augusto Castellanos Gómez – Secretario Jurídico

Revisó: Camilo Quiñonez Avendaño - Subsecretaria jurídica 5

Revisó: Raúl Velasco Estévez - CPS Sec Jurídica

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

> Página Web: <u>www.bucaramanga.gov.co</u> Código Postal: 680006



DECRETO No. 0 0 8 1



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 014 DE JUNIO 6 DE 2022
"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL
SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 "

ANEXO DISTRIBUCION DEL GASTO

INVERSION		
GASTOS DE PERSONAL		
PLANTA DE PERSONAL	The second second	
		
OLKVIOLO EDOCATIVO	SGP EDUCACION	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO VIGENCIA ANTERIOR 505	5.542.222.371,27
SERVICIOS		
DE ACTIVOS		
PARA LA EDUCACION INICIAL PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA DOTADOS	#4.01 (40.2)	
Tapabocas y otras prendas de ropa medica	RECURSOS FOME VIGENCIA ANTERIOR 592	52.081.184,82
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA	USE TO SE	
ios generales de construcción de otros edificios no residenciales	SGP EDUCACIÓN CALIDAD VIGENCIA ANTERIOR 506	699.270.485,43
Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	FONPET EDUCACIÓN VIGENCIA ANTERIOR 594	124.098.504,48
SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA CON ALIMENTACION ESCOLAR		
Otros servicios de comidas contratadas	ESCOLAR VIGENCIA	40.083.581,03
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN EDUCACION INICIAL PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA		
Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FONDO PARA EL TRABAJOVIGENCIA ANTERIOR 583	808.035.356,00
SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACION SUPERIOR O TERCIARIA		
Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR	961.027.020,53
Disminución de pasivos		
Financiación de déficit fiscal		
Adquisición de bienes y servicios		
Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	SGP INVERSIÓN FORZOSA EDUCACIÓN CALIDAD VIGENCIAS ANTERIORES	4.640.251,00
Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	FONPET EDUCACIÓN PASIVOS EXIGIBLES	117.547.557,07
Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	FONPET VIGENCIA EXPIRADA	38.601.236,72 8.387.607.548,35
	ADQUISICION DE BIÉNES Y SERVICIOS ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION INICIAL PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA DOTADOS Tapabocas y otras prendas de ropa medica INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA ios generales de construcción de otros edificios no residenciales Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA CON ALIMENTACION ESCOLAR Otros servicios de comidas contratadas SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN EDUCACION INICIAL PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACION SUPERIOR O TERCIARIA Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica Disminución de pasivos Financiación de déficit fiscal Adquisición de bienes y servicios ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	SERVICIO EDUCATIVO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACION INICIAL PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA DOTADOS Tapabocas y otras prendas de ropa medica INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA ios generales de construcción de otros edificios no residenciales Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA CON ALIMENTACION ESCOLAR Otros servicios de comidas contratadas SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN EDUCACIÓN INICIAL PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACION SUPERIOR O TERCIARIA Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica Disminución de pasivos Financiación de déficit fiscal Adquisición de bienes y servicios ANTERIOR 504 SERVICIOS SERVICIO

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006



CONCEJO	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUE	RDO MU	NICIPA	L	
Versión: 03	Fecha: JULIO	Código:	Serie:	Página 1 de 6	

FT-06

ACUERDO No. 014 DE 2022 06 DE JUNIO 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL
SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313, numeral 5°, la ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 819 de 2003, Ley 1176 de 2007, el Decreto ley del 111 de 1996, el Decreto Municipal No. 076 de 2005, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante el Acuerdo 039 de diciembre 15 de 2021, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de diciembre de 2022.
- Que mediante el Decreto Municipal 0192 del 21 de diciembre de 2021 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2022.
- 3. Que el artículo 80 del Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece: "El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantla de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55, incs. 13 y 17)".
- 4. Que el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 establece: "El artículo 32 de la Ley 136 de 1994 quedará así: Artículo 32. Atribuciones. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes.... 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos..."
- 5. Que el artículo 100 del Decreto Municipal 076 de 2005, mediante el cual se compilan los Acuerdos Municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y el 031 de 2004, que conforman el Estatuto Orgánico de presupuesto del Municipio de Bucaramanga, prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
- 6. Que los saldos financieros provenientes de recursos del Sistema General de Participaciones para Educación Prestación de Servicio, Calidad, Alimentación Escolar, Fome, desahorro de FONPET, Fondo educativo municipal y fondo para el trabajo, una vez realizados los descuentos de las reservas presupuestales, cuentas por pagar y las obligaciones a favor de terceros, presentan un saldo libre de afectación por valor de OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (\$8.387.607.548,35), como se muestra en el siguiente cuadro:



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACUERDO MUNICIPAL

Versión: 03 Fecha: JULIO DE E 2017

Código: EPRO-FT-06

Serie:

Página 2 de 6

ACUERDO No. 014

DE 2022 06 DE JUNIO 2022

RECURSOS	VALOR A ADICIONAR
S.G.P. EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO	5.542.222.371,27
S.G.P. EDUCACION CALIDAD	703.910.736,43
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	40.083.581,03
SGP RECURSOS FONPET EDUCACION	280.247.298,27
FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	961.027.020,53
RECURSOS FOME	52.081.184,82
FONDO PARA EL TRABAJO	808.035.356,00
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	8.387.607.548,35

- 7. Que conforme consta en la Certificación expedida por el Tesorero General del Municipio, los recursos a adicionar en el presente acuerdo se encuentran disponible en bancos a 31 de diciembre del año 2021 por valor de OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (\$8.387.607.548,35)
- 8. Que conforme consta en la Certificación expedida por la Profesional Especializada del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, de acuerdo con el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 da viabilidad para incorporar los recursos al presupuesto de la vigencia 2022, originados de recursos del Balance a 31 de diciembre de 2021 por valor de OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (\$8.387.607.548.35), y que se encuentran disponibles a 31 de diciembre de 2021 en los saldos bancarios de los Estados Financieros.
- 9. Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 819 de 2003, la Secretaria de Hacienda, expidió la Certificación para la adición de los de OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (\$8.387.607.548.35) y su afectación en el Marco Fiscal de Mediano Plazo adjuntando el plan financiero actualizado.
- 10. Que los miembros del CONFIS, conforme consta en el Acta No 12 de 2022, se pronunciaron favorablemente sobre la adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio para la vigencia 2022.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créese dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022 los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO CCPET	DESCRIPCION
1.2.10.02.12	SGP Educación Prestación del Servicio
1.2.10.02.13	SGP Educación Calidad Matricula
1.2.10.02.14	SGP - Alimentación Escolar
1.2.10.02.15	Recursos Fonpet Educación

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 www.concejodebucaramanga.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA **ACUERDO MUNICIPAL** Fecha: JULIO Código: EPRO-Página 3 de 6 Versión: 03 Serie: FT-06

DE 2022 06 DE JUNIO 2022 ACUERDO No.

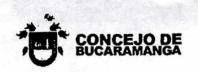
CODIGO CCPET	DESCRIPCION
1.2.10.02.16	Recursos Fome
1.2.10.02.30	Recursos Fondo para el trabajo y desarrollo humano

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2022, en la suma de de OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (\$8.387.607.548,35), conforme al siguiente detalle:

CODIGO CCPET	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS TOTALES	
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.10	Recursos del balance	
1.2.10.02	Superávit fiscal	
1.2.10.02.03	Fondo Educativo vigencia anterior 1% ICA	961.027.020,53
1.2.10.02.12	SGP Educación Prestación del Servicio	5.542.222.371,27
1.2.10.02.13	SGP Educación Calidad Matricula	703.910.736,43
1.2.10.02.14	SGP - Alimentación Escolar	40.083.581,03
1.2.10.02.15	Recursos Fonpet	280.247.298,27
1.2.10.02.16	Recursos Forne	52.081.184,82
1.2.10.02.30	Recursos Fondo para el trabajo y desarrollo humano	808.035.356,00
	TOTAL ADICION DE RECURSOS	8.387.607.548,35

ARTÍCULO TERCERO: Créese dentro del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022 los siguientes rubros presupuestales:

Código CCPET	Código programático	Detaile	CPC DANE	Detaile CPC DANE	Fuente de Financiación	Fuente de Financiación
2.3.1.01.01.001.01	2201071	Servicio educativo	No aplica	No aplica	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO VIGENCIA ANTERIOR 505	505
2.3.2.02.02.005	2201052	Infraestructura educativa mejorada	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	SGP EDUCACIÓN CALIDAD VIGENCIA ANTERIOR 506	506
2.3.2.02.02.005	2201052	Infraestructura educativa mejorada	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales		594
2.3.2.02.02,006	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia	63393	Otros servicios de comidas contratadas	SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA ANTERIOR 514	514



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACUERDO MUNICIPAL

Versión: 03

Código: EPRO-FT-06

Fecha: JULIO

Serie:

Página 4 de 6

ACUERDO No. 01

DE 2022 06 DE JUNIO 2022

Código CCPET	Código programático	Detaile	CPC DANE	Detaile CPC DANE	Fuente de Financiación	Fuente de Financiación
	Y 12	con alimentación escolar		3		
2.3.2.02.02.009	2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	92511	Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIOR 523	523
2.3,2.02.02.008	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	FONDO PARA EL TRABAJOVIGENCIA ANTERIOR 583	583
2.3.2.02.01.003	2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	2719004	Tapabocas y otras prendas de ropa medica	RECURSOS FOME VIGENCIA ANTERIOR 592	592
2.3.7			4			
2.3.7.06				77.		
2.3.7.06.02	Torrible		47.8			
2.3.7.06.02.4599002	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	SGP INVERSIÓN FORZOSA EDUCACIÓN CALIDAD VIGENCIAS ANTERIORES	506
2.3.7.06.02.4599002	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	FONPET EDUCACIÓN PASIVOS EXIGIBLES	694
2.3.7.06.02.4599002	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	FONPET VIGENCIA EXPIRADA	794

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022, en la suma de OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (\$8.387.607.548,35), conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	
2.3	TOTAL GASTOS INVERSION	8.387.607.548,35	



CONCEJO	D MUNIC	CIPAL D	E BUC	ARAMANGA	
	ACUE	RDO MU	NICIPA	L	
Versión: 03	Fecha: JULIO DE	Código: EPRO- ET-06	Serie:	Página 5 de 6	

ACUERDO No. 014 [

DE 2022 06 DE JUNIO 2022

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

Se explde en la ciudad de Bucaramanga e	l día veintiséis	(26) del mes	de mayo	del año	Dos Mi
Veintidós (2022).					

El Presidente,

La Secretaria General,

El Autores,

El Ponente,

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO

AN CARLOS CARDENAS REY

1 34-12

AZUCENA CÀCERES

LUIS FERNANDO CASTANEDA PRADILLA

Concejal de Bucaramanga



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA **ACUERDO MUNICIPAL** Fecha: JULIO

Versión: 03

Código: EPRO-FT-06

Serie:

Página 6 de 6

ACUERDO No.

DE 2022 06 DE JUNIO 2022

Los suscritos Presidente y Secretaria General del Honorable Concejo Municipal

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. U 14 del 2022, fue aprobado y discutido en los Términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados En días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión extraordinarias de la Comisión Primera el día 20 de mayo del año 2022, y en Segundo Debate de las Sesiones extraordinarias del día 25 de mayo del año 2022.

El Presidente.

la Secretaria General,

AZUCENA CACERES ARDILA

ACUERDO No 0 1 4 DE 2022 06 DE JUNIO 2022

Que el Proyecto de Acuerdo No. 032 del 13 de mayo de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022", el cual fue recibido vía correo institucional y puesto en conocimiento a la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los __27 DE MAYO 2022

MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE Secretaria Administrativa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los 06 DE JUNIO 2022

PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE

JUAN CARLOS CÁRDENAS REY Alcalde de Bucafamanga.

LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el Anterior Acuerdo No.

de 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022", el cual fue expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga y fue sancionado el día de hoy 06 DE JUNIO 2022

UAN CARLOS CÁRDENAS REY Alcaide de Byga amanga.

Aprobó. César Augusto Castellanos Gómez. Secretario Jurídico Revisó. Camilo Quiñónez Avendaño. Subsecretario Jurídico Proyectó. Raúl Velasco Estévez. CPS Sec Jurídica